

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20102 *Resolución de 18 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 202, de 25 de agosto de 2022, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

- Una plaza de Arquitecto/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, clase Media grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, clase Media grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, clase Media grupo A, subgrupo A2.
- Dos plazas de Arquitecto/a, de personal laboral fijo, en turno libre.
- Cuatro plazas de Abogado/a, de personal laboral fijo, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a Superior, de personal laboral fijo, en turno libre.
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico, de personal laboral fijo, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Medio, de personal laboral fijo, en turno libre.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico de Industrias, de personal laboral fijo, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Administración, de personal laboral fijo, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Móstoles/Gerencia Municipal de Urbanismo.

Móstoles, 18 de noviembre de 2022.–La Presidenta, Marisa Ruiz González.